



Institución Educativa JOAQUÍN VALLEJO ARBELÁEZ

Aprobado por la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Según Resolución N.09994 de 2007
DANE 105001025771 NIT 811040137-3

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No.CD19 (Noviembre 26 de 2018)

Por medio del cual se aprueba la lista de útiles escolares para la vigencia del año 2019.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Joaquín Vallejo Arbeláez, en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 115 de 1994, el Decreto compilatorio 1075 de 2015 y

CONSIDERANDO

1. Que la Ley 115 de 1994 en el artículo 102 otorga orientaciones acerca de los textos y materiales educativos.
2. Que el decreto 1860 en el artículo 23, compilado en el Decreto 1075 de 2015 establece como función del Consejo Directivo numeral a "Tomar las decisiones que afectan el funcionamiento de la institución".
3. Que el decreto 1860 en el artículo 42 reglamenta lo relacionado con el bibliobanco de textos y la biblioteca escolar.
4. Que la circular ministerial 03 del 21 de enero 2014 otorga orientaciones acerca de los materiales educativos.
5. Que la directiva ministerial N° 7 del 19 de febrero de 2010 establece orientaciones para el manejo del uniforme y los útiles escolares,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°. En la Institución Educativa Joaquín Vallejo Arbeláez, los textos se les facilitan a los estudiantes a través del servicio de la biblioteca escolar, por lo tanto no se les pide textos, exceptuando algunos libros que son de uso particular del estudiante durante su formación académica, como el diccionario de español-inglés; los cuales pueden utilizar a lo largo de los diferentes grados y niveles educativos.

ARTÍCULO 2°. No se exigen marcas específicas, ni proveedores definidos; los útiles se adquieren en el mercado. Los estudiantes portan los implementos y materiales de estudio a medida que se van necesitando para las actividades académicas. Cada alumno debe procurar el cuidado de sus útiles escolares para evitar hurtos o daños, de los cuales la institución no puede responsabilizarse. Los padres o acudientes son los responsables de administrar los útiles escolares.

ARTÍCULO 3°. Aprobar la siguiente lista de útiles escolares para cada uno de los grados de Preescolar a Undécimo, para la vigencia 2019:

EDUCACIÓN PREESCOLAR

1 cuaderno de 100 hojas rayado y cosido	1 caja de plastilina
1 cuaderno de 50 hojas rayado pequeño común.	1 tijeras punto roma
1 block tamaño oficio sin rayas	1 cuento infantil
1 carpeta tamaño oficio estilo sobre	1 colbón mediano
1 caja de colores	1 caja de crayolas marcadas
2 borradores	1 paquete de fomy en octavos
1 sacapuntas	cartulina plana en octavos
3 lápices	1 toalla de manos mediana marcada



Institución Educativa JOAQUÍN VALLEJO ARBELÁEZ

Aprobado por la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Según Resolución N.09994 de 2007
DANE 105001025771 NIT 811040137-3

GRADO PRIMERO

2 cuadernos de 100 hojas rayados grandes y cosidos	1 carpeta tamaño oficio
1 cuaderno cuadriculado de 100 hojas grandes y cosidos	1 cuaderno de doble línea
1 cuaderno de regletas de 100 hojas grandes y cosidos	1 regla de 30 centímetros
1 lápiz negro	1 block tamaño carta rayado y/o blanco
1 lápiz rojo	1 revista
1 caja de plastilina	1 tabla didáctica 30x30
1 borrador	1 tijeras punta roma
1 caja de colores	1 sacudidor 1 colbón mediano

GRADO SEGUNDO

3 cuadernos de 100 hojas rayado	1 lápiz negro
1 cuaderno de 100 hojas cuadriculado	1 lápiz rojo
1 cuaderno de 50 hojas doble línea	1 regla
1 cuaderno de 50 hojas cuadriculado	1 sacapuntas
1 caja de colores	1 tarro de colbón pequeño
1 diccionario de español	1 tijeras punta roma

GRADO TERCERO

2 cuadernos de 100 hojas rayado cosido grande	1 caja de plastilina
1 cuadernos de 100 hojas cuadriculado cosido grande	1 tarro de colbón pequeño
1 cuaderno de regletas de 100 hojas cosido grande	1 borrador
1 cuaderno de 50 hojas doble línea cosido grande	1 sacapuntas
1 libro de lectura	1 tijeras punta roma
1 caja de colores	1 diccionario de español
1 lápiz negro	1 block tamaño carta sin rayas
1 lápiz rojo	1 regla de 30 centímetros
1 carpeta plastificada estilo sobre	

GRADO CUARTO Y QUINTO

7 cuadernos rayados de 100 hojas cosidos grandes	1 diccionario de español
2 cuaderno cuadriculados de 100 hojas cosidos grandes	1 cuaderno doble línea de 100 hojas grande cosido
1 lapicero rojo	1 lapicero negro
1 caja de colores	1 regla
1 sacapuntas	1 lápiz negro
1 carpeta	1 transportador
1 compás	1 borrador
1 block sin rayas tamaño carta	1 diccionario de Inglés
1 block con rayas tamaño carta	1 caja de Colores
1 juego de escuadras para matemáticas	

GRADO SEXTO A NOVENO

10 cuadernos de 100 hojas con rayas grandes	1 juego de escuadras para matemáticas
1 cuaderno cuadriculado de 100 hojas grande	1 Block tamaño carta sin rayas.
1 cuaderno cuadriculado de 50 hojas grande	1 Block milimetrado (sólo noveno)
1 cuaderno rayado de 50 hojas	1 compás



Institución Educativa JOAQUÍN VALLEJO ARBELÁEZ

Aprobado por la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Según Resolución N.09994 de 2007
DANE 105001025771 NIT 811040137-3

- | | |
|---|--------------------------|
| 1 cuaderno para utilizarlo como comunicador | 1 diccionario de español |
| 1 lapicero rojo | 1 lapicero negro |
| 1 vinilo | 1 pincel |
| 1 lápiz negro | 1 caja de colores |
| 1 diccionario inglés-español | 1 Carpeta |
| 1 block para artística | 1 Regla y transportador |
| 1 borrador | |
| 1 diccionario de filosofía económico (Desde octavo) | |

GRADO DÉCIMO Y ONCE

- | | |
|---|--|
| 10 cuadernos de 100 hojas con rayas grandes | 1 juego de escuadras para matemáticas |
| 1 cuaderno cuadrículado de 100 hojas grande | 1 bata para laboratorio |
| 1 cuaderno cuadrículado de 50 hojas grande | 2 Carpeta (Una para constitución política y otras áreas) |
| 3 cuadernos rayados de 50 hojas | 2 Block tamaño carta sin rayas (Artes y constitución política) |
| 1 cuaderno para utilizarlo como comunicador | 1 diccionario de español |
| 1 lapicero rojo | 1 lapicero negro |
| 1 vinilo | 1 pincel |
| 1 lápiz negro | 1 caja de colores |
| 1 diccionario inglés-español | 1 diccionario de filosofía económico |
| 1 block para artística | 1 Regla y transportador |
| 1 borrador | 1 compás |
| 1 calculadora científica | |
| 1 libro de Constitución Política de Colombia, edición actualizada 2019, exclusivo para grado once | |

Parágrafo. Para la **MEDIA TÉCNICA** se dispone, en relación con los útiles educativos, lo requerido por los convenios entre Secretaría de Educación, la Institución Educativa y los operadores, además de los acuerdos entre los acudientes y los docentes o tutores, mediados por la normativa vigente.

ARTICULO 4°. VIGENCIA. Este acuerdo rige desde el momento de su subscripción y durante el año lectivo 2019.

El presente acuerdo fue aprobado por el Consejo Directivo Acta No.08 del 26 de noviembre de 2018.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Medellín, a los 26 días del mes de noviembre de 2018.

Firmas

Edwin Ferney Montoya Velásquez
C.C. 71761664
Rector

Jaime Albeiro Zuleta Rojas
C.C. 8.045.393 de Cauca
Representante de los docentes

Sofía Esther Martínez Madera
T.I. 1010000866
Representante de los estudiantes

Efraín Darío Ochoa Londoño
C.C. 3.551.882 de San Roque
Representante de los docentes



Institución Educativa
JOAQUÍN VALLEJO ARBELÁEZ

Aprobado por la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Según Resolución N.09994 de 2007
DANE 105001025771 NIT 811040137-3

Magnolia Cardona de Manco
C.C. 32424159 de Medellín
Representante padres o acudientes

Sorany Gallego Cardenas
C.C. 1017208362 de Medellín
Representante padres o acudientes

Carlos Adrián Ramírez Monsalve
C.C. 1.025.640.611 de Medellín
Representante de los exalumnos

Representante sector productivo
C.C.